



Instancia Modificación de Matrícula para Grado en Ingeniería Informática

Índice

1. Justificación	2
2. Situaciones particulares de estudiantes del Grado en Ingeniería Informática	3
2.1. Caso 1: Ibrahim Cherif Barry	3
2.2. Caso 2: Eduardo Terry Gavilá	3
2.3. Caso 3: Paula Mei Zaragoza Villegas	3
2.4. Caso 4: Daniel Fernández Ayala	3
2.5. Caso 5: Arturo Ramón Trinidad Hoyos	3
2.6. Caso 6: José Antonio Nova Robles	3
2.7. Caso 7: Eduardo Caride Sierra	4
2.8. Caso 8: Jorge Pelegrín Cayuela	4
2.9. Caso 9: José Ángel Nortes Jiménez	4
2.10. Caso 10: Miguel Ángel Cuéllar Barba	4
2.11. Caso 11: Javier Sánchez Dólera	4
2.12. Caso 12: Lucía Ruiz López	4
2.13. Caso 13: Gonzalo Nicolás López	5
2.14. Caso 14: José Ángel Almagro Campos	5
2.15. Caso 15: Carlos Guirado Sierra	5
2.16. Caso 16: María Ballester Martínez	5
2.17. Caso 17: Alejandro López López	5
2.18. Caso 18: Jastin Alberto Chaglia Intriago	5
2.19. Caso 19: Ivan David Marínez Bleda	5
2.20. Caso 20: María Mercader Sánchez	6
2.21. Caso 21: Pablo Herrero Tornero	6
2.22. Caso I: Prefiere no aportar su nombre	6
2.23. Caso II: Prefiere no aportar su nombre	6
2.24. Caso III: Prefiere no aportar su nombre	6
2.25. Caso IV: Prefiere no aportar su nombre	7
2.26. Caso V: Prefiere no aportar su nombre	7
2.27. Caso VI: Prefiere no aportar su nombre	7
2.28. Caso VII: Prefiere no aportar su nombre	7
2.29. Resumen	7
3. Instancia	8
4. Glosario de Asignaturas Abreviadas	9



1. Justificación

El pasado 8 de julio del año 2024 se aprobó en Junta de Facultad la tabla de reconocimientos entre el plan actual y el plan reformado del Grado en Ingeniería Informática. Pese a que nada garantizaba que esta tabla fuera la definitiva, tanto Decanato como la Delegación de Estudiantes recomendamos a los estudiantes de dicho grado que realizaran la matrícula según la conveniencia de cada uno y en base a dicha tabla.

En esta tabla apareció un paquete de tres asignaturas de seis créditos que convalidaban dos asignaturas de nueve créditos. Este paquete formado por ISO, BBDD y PCD convalidaban SO y BBDD, las cuales son las dos asignaturas con más carga académica, ya que son las únicas asignaturas del nuevo plan (quitando el TFG) que son de nueve créditos. También cabe destacar la asignatura DP11, que no tenía asignatura equivalente y convalidaba seis créditos de optatividad fuera de la mención.

La razón detrás de esta instancia surge cuando, el 22 de noviembre de 2024 se aprueba en Junta de Facultad una nueva tabla que, tratándose de las convalidaciones, tiende a beneficiar más al estudiante que la tabla aprobada anteriormente. No obstante, el paquete mencionado en el párrafo anterior se disuelve, quedando de la siguiente forma: ISO convalida SO, BBDD convalida BBDD y PCD convalida seis créditos de optatividad fuera de la mención. También cambia DP11, que pasa de convalidar una optativa a convalidar la asignatura SE, de la mención de Software. Gracias a la mención libre que aparece en el nuevo plan, se podría convalidar esa asignatura y elegir asignaturas de otra mención, pero no permitiría que los estudiantes cursen todas las asignaturas de la mención que elijan.

Otra especificación necesaria es que, en el plan de estudios, las prácticas en empresas son asignaturas que entran dentro de las optativas fuera de las menciones. Habiendo dos asignaturas optativas fuera de la mención, se ofrece a los estudiantes que ambas sean dedicadas a prácticas en empresas, muy valoradas por los estudiantes de este grado.

Para hacer la lectura de este documento más fácil, se ha incluido un glosario de asignaturas en la última página del mismo.



2. Situaciones particulares de estudiantes del Grado en Ingeniería Informática

En esta sección se van a describir los casos de estudiantes que se han prestado a aparecer en este documento para mostrar cómo les afecta este cambio.

2.1. Caso 1: Ibrahim Cherif Barry

Está interesado en dos de las asignaturas optativas fuera de mención y, tras el cambio en la tabla, si aprueba la asignatura PCD, se vería en la situación de tener que elegir entre las dos asignaturas.

2.2. Caso 2: Eduardo Terry Gavilá

Ya dispone de seis créditos optativos y le gustaría dedicar los otros seis créditos optativos que le quedarían por cursar en prácticas en empresas.

2.3. Caso 3: Paula Mei Zaragoza Villegas

Le gustaría cursar las dos asignaturas de prácticas en empresas, por lo que no está interesada en la convalidación de PCD por una optativa. Además, su matrícula es parcial y para optar a recibir la beca debe aprobar todas las asignaturas, por lo que prefiere enfocarse en las asignaturas que sí convalidan según su situación y conveniencia.

2.4. Caso 4: Daniel Fernández Ayala

No le interesa convalidar una de las optativas y prefiere enfocar su tiempo en asignaturas que sí vayan a convalidar según su situación y conveniencia.

2.5. Caso 5: Arturo Ramón Trinidad Hoyos

Prefiere conseguir experiencia laboral con las asignaturas de prácticas en empresas que convalidar esta asignatura. Además, quiere invertir el tiempo en otras asignaturas que sí beneficien sus intereses académicos.

2.6. Caso 6: José Antonio Nova Robles

Ya dispondría de suficientes créditos optativos para convalidar los doce créditos de optatividad fuera de la mención, por lo que perdería créditos.



2.7. Caso 7: Eduardo Caride Sierra

Tras matricularse en un módulo, se le convalidaron doce créditos optativos fuera de la mención, entre otras asignaturas. Por tanto, la nueva convalidación de PCD estaría haciendo que pierda créditos.

2.8. Caso 8: Jorge Pelegrín Cayuela

Se matriculó de PCD con el único propósito de convalidar SO y BBDD. Además, le gustaría tener la opción de cursar las dos asignaturas optativas fuera de la mención, por lo que no le interesa volver a cursar PCD.

2.9. Caso 9: José Ángel Nortes Jiménez

Considerando las nuevas convalidaciones, prefiere cursar otra asignatura del segundo cuatrimestre que beneficiaría más sus intereses.

2.10. Caso 10: Miguel Ángel Cuéllar Barba

Tuvo que elegir en el momento de matricularse entre varias asignaturas y eligió PCD para convalidar SO y BBDD. No obstante, ahora que PCD no sirve para esos propósitos, prefiere cursar otra de las asignaturas de entre las que eligió que puedan ser más convenientes para sus intereses académicos. Además, está interesado en cursar dos asignaturas de entre las que se ofertan como optativas fuera de la mención en el nuevo plan, por lo que esta convalidación le quitaría esa oportunidad.

2.11. Caso 11: Javier Sánchez Dólera

Le gustaría cambiar la asignatura PCD por otra asignatura, ya que la dejó fuera de la matrícula por la convalidación de SO y BBDD, pero tras el cambio le interesa más cursar la otra asignatura.

2.12. Caso 12: Lucía Ruiz López

Con la anterior tabla de convalidaciones necesitaba PCD para convalidar SO y BBDD, pero ahora que no es necesario, no le interesa cursar la asignatura.



2.13. Caso 13: Gonzalo Nicolás López

Se matriculó de la asignatura con la única intención de convalidar SO y BBDD y, ahora que no es necesario, no está interesado en cursar la asignatura.

2.14. Caso 14: José Ángel Almagro Campos

No está interesado en la nueva convalidación que ofrece la asignatura PCD.

2.15. Caso 15: Carlos Guirado Sierra

Ahora que no es necesaria para convalidar SO no está interesado en cursar la asignatura.

2.16. Caso 16: María Ballester Martínez

Es estudiante de tercer año que tiene aprobadas tanto ISO como BBDD, por lo que se matriculó por segunda vez en PCD para poder convalidarlas. Con la nueva tabla de convalidaciones, está mas interesada en realizar prácticas en empresas que en la convalidación que ofrece PCD. En su caso, le gustaría elegir otra asignatura en el puesto de esta.

2.17. Caso 17: Alejandro López López

En su caso, es la asignatura DPII la que desea quitar de la matrícula, pues quiere cursar todas las asignaturas de la mención que quiere elegir y la convalidación de esta asignatura por una asignatura de cuarto no la haría posible.

2.18. Caso 18: Jastin Alberto Chaglia Intriago

Es su segunda matrícula en la asignatura PCD y solo se matriculó de la misma para convalidar SO y BBDD. Se ve afectado por el cambio repentino de la tabla de convalidaciones y le gustaría desmatricularse de la asignatura.

2.19. Caso 19: Ivan David Marínez Bleda

Es su tercera matrícula en la asignatura PCD y se matriculó en base a la información proporcionada por Decanato en ese momento. Tal y como estaba planteado, la asignatura era prácticamente obligatoria aprobarla y, ya que esa convalidación ha desaparecido, y se convalida por una optativa, le gustaría desmatricularse.



2.20. Caso 20: María Mercader Sánchez

Es su segunda matrícula en la asignatura PCD y se matriculó de la asignatura con la única intención de convalidar SO y BBDD. Su interés es cursar las asignaturas de prácticas en empresas, teniendo también seis créditos CRAU como seguro en caso de que aquello no pueda darse. Ahora que PCD convalida una optativa fuera de la mención, prefiere cursar otra asignatura del segundo cuatrimestre en la cual también sería su segunda matrícula y que convalida una asignatura de mayor interés personal.

2.21. Caso 21: Pablo Herrero Tornero

Se matriculó de la asignatura PCD debido a la convalidación que ofrecía y, al haber cambiado, prefiere realizar las prácticas en empresas.

2.22. Caso I: Prefiere no aportar su nombre

Se matriculó de PCD dadas las condiciones que se nos dieron para el nuevo plan de estudios en aquel momento. De haberse dado las condiciones actuales en ese momento, no se hubiera matriculado de dicha asignatura. Con el antiguo planteamiento era prácticamente imperativo matricularse de esa asignatura para convalidar las dos asignaturas de más peso del nuevo plan.

En su caso personal, no está interesado en cursar PCD de nuevo y no quiere perder el dinero invertido en esa segunda matrícula.

2.23. Caso II: Prefiere no aportar su nombre

Se matriculó de la asignatura con la única intención de convalidar SO y BBDD. Ahora que no sirven para ese propósito, le gustaría desmatricularse.

2.24. Caso III: Prefiere no aportar su nombre

Es su segunda matrícula en la asignatura PCD. No quiere que los créditos de esta asignatura le quite la oportunidad de cursar las dos asignaturas de prácticas en empresas.



2.25. Caso IV: Prefiere no aportar su nombre

Al matricularse eligió PCD por la convalidación de SO y BBDD, pero ahora que no cumple ese propósito, le gustaría cursar otra asignatura que pueda interesarle más.

2.26. Caso V: Prefiere no aportar su nombre

El año que viene ya tendrá los créditos optativos suficientes para cubrir las dos asignaturas optativas fuera de la mención, por lo que la nueva convalidación le haría perder créditos.

2.27. Caso VI: Prefiere no aportar su nombre

No le interesa volver a cursar la asignatura tras el cambio en las convalidaciones.

2.28. Caso VII: Prefiere no aportar su nombre

Considera las asignaturas de prácticas en empresas indispensables para su futuro académico y laboral, por lo que prefiere que no se convalide esta asignatura obligatoria por una de las optativas.

2.29. Resumen

En total se han presentado veintiuna solicitudes aportando su nombre completo y siete solicitudes en la que se ha preferido no aportar el nombre. Todas solicitan la instancia que se realiza.

Se estiman más estudiantes en estas circunstancias.



3. Instancia

Por todos los motivos ya expuestos en este documento, los estudiantes del Grado en Ingeniería Informática, especialmente los que se encuentran en su tercer año del grado, junto con el apoyo de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Informática solicitan lo siguiente:

- Que se de la opción de realizar una baja parcial con la devolución de los respectivos precios públicos, pues la información de las nuevas convalidaciones fue publicada a todos los estudiantes el 19 de diciembre, fuera del plazo habilitado para realizar lo solicitado.
- Que puedan intercambiar asignaturas por otras asignaturas en las que estén más interesados por el valor del precio al que hayan pagado la matrícula de la asignatura que no quieren cursar.

Pues se busca no perjudicar a aquellos que se hayan visto afectados por el cambio en la tabla de convalidaciones.

Y para que tenga los efectos oportunos, firma:

En Murcia, a 30 de diciembre de 2024,

María Mercader Sánchez

Delegada de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Informática



4. Glosario de Asignaturas Abreviadas

- ISO: Introducción a los Sistemas Operativos(1898).
- BBDD: Bases de Datos(1903).
- PCD: Programación Concurrente y Distribuida(1901).
- SO: Sitemas Operativos.
- DPII: Destrezas Profesionales de la Ingeniería Informática(1916).
- SE: Software para Empresas.